



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005930-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a medidas dinamizadoras anunciadas por la Consejera de Agricultura en el Bierzo, el 24 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005846 a PE/005949.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 24 de marzo de 2017 se anuncia por la Consejera de Agricultura en el Bierzo la creación de una Plataforma de Dinamización Alimentaria con 24 medidas para mejorar la competitividad del sector con más de 15,8 millones de euros.

Se PREGUNTA:

- 1.º- ¿Cuáles son las 24 medidas en concreto a que se refiere la Consejería?
- 2.º- ¿En qué consisten las medidas destinadas al Sector Productor?
- 3.º- ¿En qué consisten las medidas destinadas al Sector Transformador?
- 4.º- ¿En qué consisten las medidas destinadas al Sector Comercializador?
- 5.º- ¿Cómo se prevé la distribución de los 15,8 millones de euros?



6.º- ¿Cuándo va a comenzar la ejecución o puesta en marcha de estas 24 medidas?

7.º- ¿Cuándo va a comenzar la distribución de los 15,8 millones de euros?

8.º- ¿Existe alguna previsión de un Plan no sólo de comercialización interior o nacional sino también internacional?

Valladolid, 4 de abril de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Gloria María Acevedo Rodríguez